

ACTA Nº1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA ENAJENACIÓN DE MADERA DE PINO EN CARGADERO, EN LOS MONTES AFECTADOS POR EL INCENDIO DE SIERRA BERMEJA (2021) Y SIERRA DE MIJAS (2022) POR PARTE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE EN MÁLAGA (Expte.: CONTR 2024 620658)

Presidencia:

D^a. Rafaela Angosto Trillo
(Secretaria General Provincial)

Vocales:

D^a. María del Mar Román Montoya
(Representante del Servicio Jurídico Provincial de Málaga)
D^a. Carmen Ruiz Muñoz
(Representante de la Intervención Provincial)
D. Rafael Mario Galán Segura
(Jefe de Sección de Gestión Económica y Contratación)
D. José Benedicto López Quintanilla
(Jefe del Departamento de Actuación del Medio Natural)

Secretaría:

D^a. Tiburcio Antonio Martín Cabrilla
(Titulado Superior)

En Málaga, el día 1 de agosto de 2024, a las 11:00 horas, se reúnen los miembros designados por Resolución de la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Medio Ambiente en Málaga, para la celebración de Mesa de Contratación a distancia, a través de la modalidad de videoconferencia y mediante la utilización de la Plataforma SiREC de licitación electrónica, con objeto de proceder a la apertura telemática de ofertas de los licitadores al procedimiento de adjudicación del expediente siguiente:

PROCEDIMIENTO: SUBASTA

TÍTULO: ENAJENACIÓN DE MADERA DE PINO EN CARGADERO, EN LOS MONTES AFECTADOS POR EL INCENDIO DE SIERRA BERMEJA (2021) Y SIERRA DE MIJAS (2022)

EXPTE.: CONTR 2024 620658

IMPORTE BASE DE LICITACIÓN: 279.959,45 €

GARANTÍA PROVISIONAL: 25%

CLASIFICACIÓN: NO EXIGIDA

ANUNCIO LICITACIÓN: Perfil de Contratante el 25-07-2024.

Constituida la Mesa de Adjudicación, con la composición arriba indicada, y abierta la sesión, se procede a la apertura del SOBRE A “Documentación administrativa”, remitida por los licitadores a través del Sistema SiREC, analizándose la documentación contenida en ellos. Del examen de la misma se desprende lo siguiente:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	RAFAELA ANGOSTO TRILLO		FECHA		02/08/2024
	TIBURCIO ANTONIO MARTIN CABRILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2jmWQTNy55Z6JRGYM2QTVUB65X3R		PÁGINA		1/3

Empresa ofertante presentada, y resultado de la calificación de documentación:

NIF	Nombre y apellidos / Razón Social	Lotes a los que concurre	Observaciones
B21512553	NOVALIS CONSULTORÍA Y COMERCIO, S.L.	2	Admitida

Calificada favorablemente por la Mesa la documentación contenida en el SOBRE electrónico A aportada por el único licitador concurrente, se procede a la apertura y posterior análisis del SOBRE electrónico B “Garantía”. De dicho análisis se concluye lo siguiente:

Empresa ofertante presentadas, y resultado de la calificación de documentación:

NIF	Nombre y apellidos / Razón Social	Lotes a los que concurre	Importe de la Garantía
B21512553	NOVALIS CONSULTORÍA Y COMERCIO, S.L.	2	67.239,86 €

Se constata la presentación de Carta de Pago (Modelo 909), justificante del ingreso en la Tesorería General de la Junta de Andalucía, y se procede de oficio a recabar documentación acreditativa del resguardo de constitución de Depósito de Garantía (Modelo T00 de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos), que queda incorporado al expediente.

Una vez que la Mesa constata la constitución correcta de la garantía con arreglo a lo estipulado en la Cláusula 7 del Pliego, en el importe del veinticinco por ciento (25 %) del valor del lote, excluido impuestos, se procede a la apertura y análisis del SOBRE electrónico C “Oferta Económica”, desprendiéndose de ello lo siguiente:

Empresas Ofertantes presentadas y proposición económica:

NIF	Nombre y apellidos / Razón Social	Lotes a los que concurre	Proposición económica
B21512553	NOVALIS CONSULTORÍA Y COMERCIO, S.L.	2	345.700,00 €

Constatada por la Mesa la proposición económica del único licitador al Lote 2 en cuantía superior al precio base de licitación (excluido impuestos), esto es 268.959,45 €, se acuerda por la misma la adjudicación provisional del Lote 2 al único licitador presentado, NOVALIS CONSULTORÍA Y COMERCIO, S.L., con CIF B21512553, así como elevar dicha propuesta a la persona titular del órgano competente, la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Málaga, de acuerdo a lo previsto en la Orden de 15 de noviembre de 2022, por la que se delegan y atribuyen competencias de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Respecto del Lote 1, la Mesa constata la no presentación de ofertas, por lo que acuerda proponer la declaración de desierto de dicho lote a la persona titular de la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Málaga.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	RAFAELA ANGOSTO TRILLO		FECHA		02/08/2024
	TIBURCIO ANTONIO MARTIN CABRILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2jmWQTNy55Z6JRGYM2QTVUB65X3R		PÁGINA		2/3

No figurando más temas que abordar de acuerdo con el orden del día prefijado, se da por finalizada la sesión siendo las 12:15 horas del mismo día 1 de agosto de 2024, ordenándose por la Presidenta la redacción de la presente Acta a la Secretaria de la Mesa, de la que se recaba aprobación de todos los miembros de la Mesa.

La Presidenta

Rafaela Angosto Trillo

El Secretario

Tiburcio Antonio Martín Cabrilla

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAFAELA ANGOSTO TRILLO	FECHA	02/08/2024
	TIBURCIO ANTONIO MARTIN CABRILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmWQTNy55Z6JRGYM2QTVUB65X3R	PÁGINA	3/3

